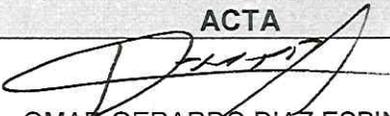


 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión de la Información	Código: CSC-GI-FR-13
	Acta de Reunión	Versión: 03 Fecha: Mayo 30 del 2023 Página: 1 de 7

ACTA N°	COMITÉ / GRUPO / OBJETIVO DE LA REUNIÓN	LUGAR Y FECHA
01	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	Bogotá, Abril 24 de 2024

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN ELABORA EL ACTA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
 OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA	10:00 am	11:00 am

1. ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación, 2. Llamado a lista y verificación del Quórum, 3. Aprobación del plan y programa de auditoría 2024, (vigencia a auditar 2023) 4. Socialización de la evaluación por dependencias-vigencia 2023, 5. Proposiciones y varios. <p>El anterior orden del día es sometido a su aprobación, para lo cual con anterioridad se sometió a consideración de los miembros del comité la inclusión del siguiente punto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Revisión acciones correctivas y de mejora 2023. <p>el cual es aprobado por unanimidad por los presentes en el comité.</p>

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIÓN <p>Siendo las 10:00 a.m. del 24 de abril del año 2024, la presidente del Comité Delegado por la Gerencia General mediante Resolución No. 00491 del 24 de abril de 2024, Dr. Carlos Buitrago, Asesor de Gerencia instala y da inicio a la primera reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las instalaciones de la sala de juntas de la Corporación Social de Cundinamarca.</p>



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 39A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazuela de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291
Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun | www.csc.gov.co

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Dr. Omar Gerardo Diaz Espinosa secretario técnico del comité, procede al llamado:

1	Dr. Carlos Buitrago	Asesor de Gerencia	Presente
2	Dra. Martha Haydee Carrillo Sierra	Subgerente administrativo y financiero	
3	Dra. Mónica Jiménez	Subgerente de servicios corporativos	
4	Dra. Yelisabel Ospina	Director técnico unidad de contabilidad y presupuesto	Ausente por incapacidad Médica
5	Dr. Julio Cesar Triana León	Director técnico unidad de cartera y ahorros	
6	Dr. Omar Gerardo Diaz Espinosa	Jefe Oficina de Control Interno	
7	Dra. Karen Daniela Caviedes Correa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

3. APROBACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE AUDITORÍA 2024 (Vigencia a auditar 2023)

El Doctor OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA Jefe de la OCI y secretario técnico del comité expone, explica y pone a consideración de todos los miembros del comité los documentos que constituyen el Plan y el Programa de Auditoria de la Corporación Social de Cundinamarca para el año 2024 para con estos llevar a cabo las auditorías de cada proceso para la vigencia inmediatamente anterior 2023.

Para su presentación utilizan como ilustración tanto el plan como el programa de auditorías, para su aprobación por parte del presente comité como se muestra a continuación:



Proceso de Evaluación
Gestión del Mejoramiento

Código: CSC-GM-FR-02

Versión: 4

Plan de Auditoría

Fecha: Junio 22 del 2023

AUDITORIA N°	01	FECHA	DIA	ME S	AÑO
			DIA	ME S	AÑO
AUDITOR PRINCIPAL:	OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA				
EQUIPO AUDITOR:	OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA - CARLOS BUITRAGO				

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Verificar y establecer la implementación, cumplimiento mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de calidad norma técnica NTC ISO 9001 : 2015 el modelo integrado de Planeación Y Gestión MIPG y el sistema de control MECI, en cada uno de los procesos que componen la Corporación Social de Cundinamarca, frente a los requisitos establecidos por cada uno de estos, para la vigencia 2023. Se revisará todo lo relacionado con riesgos, plan de acción, aplicación del Decreto 612 de 2018 y acciones correctivas y de mejora suscritas en auditorías internas anteriores.
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:	Evaluar de manera virtual y/o presencial, mediante auditoría interna integral de los procesos de: Gestión de Talento Humano, Crédito y Cartera, Gestión Jurídica, Gestión de Recursos Físicos, Direcciónamiento Estratégico, Gestión de la Información, Bienestar, Atención al Cliente, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión del Mejoramiento.
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:	Gua de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4 julio de 2020, Norma ISO 9001: 2015 Información Documentada del Sistema de Gestión de Calidad, Mapas de Riesgos, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y acciones Correctivas y de Mejora.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

FECHA	PROCESO / ACTIVIDADES A AUDITAR	HORA	RESPONSABLE
Martes 15 de Julio de 2024	Reunion de Apertura	8:30 am a 9:30 am	Todos los Lideres del Proceso
Martes 16 y Miércoles 17 de Julio de 2024	Gestión de Talento Humano	8:30 am a 4:00 pm	Sub Gerente Administrativo y Financiero - Profesional Especializado de Talento Humano
Jueves 18 y Viernes 19 de Julio de 2024	Credito y Cartera	8:00 am a 4:00 pm	Sub Gerente de Servicios Corporativos- Director Tecnico de Cartera y Ahorro
Martes 23 y Miércoles 24 de Julio de 2024	Gestión Jurídica	8:00 am a 4:00 pm	Jefe de la oficina asesora jurídica y profesional universitario
Jueves 25 y Viernes 26 de Julio de 2024	Gestión de Recursos Físicos	8:00 am a 4:00 pm	Subgerente administrativo y financiero y almacenista
Martes 30 y Miércoles 31 de Julio de 2024	Direcciónamiento Estratégico	8:00 am a 4:00 pm	Gerente General y Asesor de gerencia
Jueves 01 y Viernes 02 de Agosto de 2024	Gestión de Información	8:00 am a 4:00 pm	Sub Gerente Administrativo y Financiero - Profesional universitario sistemas
Lunes 05 y Martes 06 de Agosto de 2024	Bienestar	8:00 am a 4:00 pm	Sub Gerente de Servicios Corporativos- Profesional Universitario
Jueves 08 y Viernes 09 de Agosto de 2024	Atención al Cliente	8:00 am a 4:00 pm	Jefe Oficina de prensa y atención al cliente
Martes 13 y Miércoles 14 de Agosto de 2024	Gestión Financiera	8:00 am a 4:00 pm	Sub Gerente Administrativo y Financiero - Director contabilidad y presupuesto
Jueves 15 y Viernes 16 de Agosto de 2024	Gestión Contractual	8:00 am a 4:00 pm	Jefe oficina asesora de contratación
Martes 20 y Miércoles 21 de Agosto de 2024	Gestión del Mejoramiento	8:00 am a 4:00 pm	Jefe oficina de control interno
Cada cierre individual de auditoría	Revisión de hallazgos	3:00:00 p. m.	Todos los Lideres del Proceso y auditores internos
Cierre Individual	Reunion de Cierre	3:30:00 p. m.	Auditores Internos
5 días hábiles después del cierre de cada auditoría	Entrega de Informes Individuales	5:00:00 p. m.	Auditores Internos
15 días calendario después de la entrega de informes de cada auditoría	Entregada Acciones Correctivas y Acciones de Mejora	5:00:00 p. m.	Todos los líderes de proceso
lunes 01 de octubre de 2024	Entrega de Informes Consolidado	5:00:00 p. m.	Jefe oficina de control interno

5. OBSERVACIONES

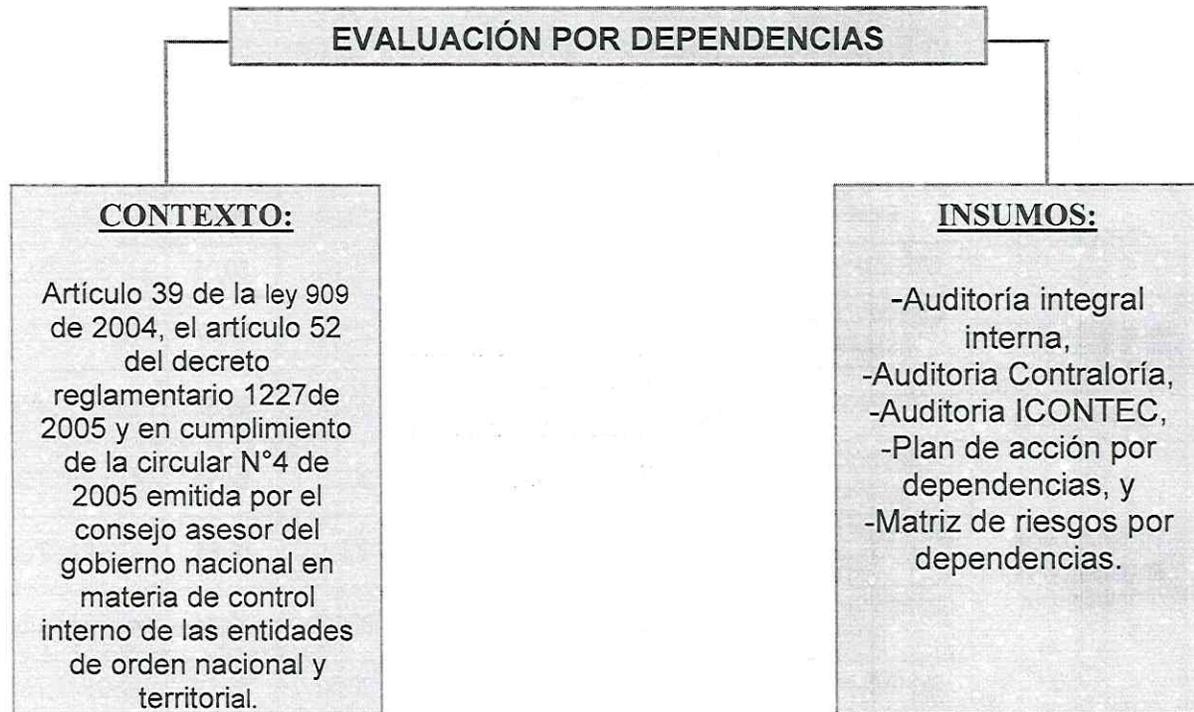
OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA
Jefe Oficina Control Interno
Auditor Principal

CARLOS BUITRAGO
Asesor de Gerencia (Planeación)
Auditor Principal



4. SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS-VIGENCIA 2023

El Doctor Omar Gerardo Diaz Espinosa, Jefe de la OCI y secretario técnico del comité se refiere a este tema dando una introducción al mismo, se expone al comité la forma y la metodología utilizada para llevar a cabo el proceso de evaluación. Este inicia su exposición a todos los presentes, ilustrando su explicación con el siguiente esquema:



Construcción: Propia
Fuente: Oficina de control interno

El Doctor Omar Gerardo Diaz Espinosa manifiesta que a través de lo registrado en la anterior representación se muestra el contexto normativo que hace exigible en las entidades públicas, que se lleve a cabo dentro de los periodos establecidos por el mismo, la evaluación por dependencias a las diferentes organizaciones que dentro de dicho contexto les aplica.

Igualmente presenta los elementos que fueron tenidos en cuenta para llevar a cabo la metodología de evaluación a cada una de las dependencias que componen la Corporación Social de Cundinamarca durante la vigencia 2023, permitiendo evidenciar el desempeño de cada una de ellas y así poder asignar una calificación que reconoce el estado de avance individual logrado y las invita a mantenerse, siendo cada vez más exigentes en la calidad del ejercicio de sus procedimientos para así poder seguir aumentando su calificación, ya que para esta oportunidad

han marcado un punto positivo que les exige lo mencionado. Lo que se obtuvo en cada una de ellas se expone en la siguiente representación:

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2023 OFICINA DE CONTROL							
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS			CALIFICACIÓN PONDERADA			%TOTAL	CRITERIO
N°	DEPENDENCIA	PROCESO	PLAN DE ACCIÓN CALIFICACION 30%	AUDITORIAS (3) 40%	MATRIZ DE RIESGO 30%		
1	OFICINA ASESORA ATENCIÓN AL CLIENTE	ATENCIÓN AL CLIENTE	25,70	31,67	30,00	87,36	SATISFACTORIO
2	CORPORATIVOS	BIENESTAR	22,22	34,44	30,00	86,66	SATISFACTORIO
3		CRÉDITO Y CARTERA	18,38	31,67	30,00	80,05	SATISFACTORIO
4	GERENCIA GENERAL	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	30,35	37,22	30,00	97,57	DESTACADO
5	OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN	GESTIÓN CONTRACTUAL	29,12	31,44	30,00	90,56	DESTACADO
6	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	28,05	26,11	30,00	84,16	SATISFACTORIO
7		GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	29,50	26,11	30,00	85,61	SATISFACTORIO
8		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	28,21	22,33	30,00	80,54	SATISFACTORIO
9		GESTIÓN FINANCIERA	27,41	23,33	30,00	80,74	SATISFACTORIO
10	OFICINA ASESORA JURÍDICA	GESTIÓN JURÍDICA	31,42	34,44	30,00	95,86	DESTACADO
11	CONTROL INTERNO	GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	20,63	37,22	30,00	87,84	SATISFACTORIO

El Dr. Omar Gerardo Díaz Espinosa, puntualiza y destaca lo ocurrido para la aplicación en cada uno de las variables que fueron tenidas en cuenta para la calificación lograda por cada una de las dependencias, enfatiza el compromiso y la exigencia que hubo por parte de los líderes de proceso como asimismo de sus equipos de trabajo, para que se pudieran obtener los resultados que se mostraron en el esquema anterior, adicional manifiesta la gran importancia que tienen las conclusiones y recomendaciones de este informe, las cuales serán tenidas en cuenta para las auditorías internas de la presente vigencia, al igual que la administración del riesgo y la certificación del sistema de gestión de calidad por cada área. No obstante, a los resultados obtenidos por los procesos, no se deja de seguir generando las alertas necesarias y suficientes.

Interviene la Subgerente Administrativa y Financiera Dra. Martha Haydee Carrillo Sierra, solicitando explicación sobre los porcentajes que superan el 100% de la calificación, a lo cual el Jefe de la Oficina de Control Interno responde, que dentro de la metodología de calificación se aclara a las dependencias que superaron el 100% del cumplimiento de Plan de Acción en la vigencia evaluada que su tope máximo en este criterio de evaluación será el 30%.

Siendo las 11:30am se da por terminado el primer comité Institucional de coordinación de control Interno 2023.

3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ITEM	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1	Envió del plan y cronograma de auditoria a los correos de cada uno de los miembros del comité.	20-04-2024	Omar Gerardo Diaz Espinosa
2			
3			
4			




SC7242-1



**Gobernación de
Cundinamarca**

